

En Mahon, 6 rs. al mes, adelantados. En los demas pue-
blos de la isla, 7 rs.—Fuera,
trimestre, 24 rs.

Este periódico se pu-
blica todos los dias por
la mañana, excepto los
lunes y siguientes a fes-
tivos

ORGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

SEGUNDA EPOCA.—Director: Bernardo Fabregues y Sintés.

Los anuncios y comunicados
se insertarán a precios con-
vencionales.—Se ofrece re-
baja a los Suscritores.

Redaccion y Adminis-
tracion, calle del Castillo,
58. Horas de oficina para
anuncios, de 9 a 12 ma-
ñana.

¡NO MAS REYES NI FRONTERAS!

¡VIVA LA REPUBLICA FEDERAL!

Año V.

Mahon, martes, 29 de Abril de 1873.

Núm. 1133.

OBJETO DEL FEDERALISMO.

Algunos periódicos hacen gran hincapié en el hecho de querer nuestro partido convertir una nacion unitaria en federativa. Dicen que federar es unir, y no aciertan a comprender mayor y mas estrecha union que la que existe dentro del unitarismo. Con fingimiento mal encubierto, partiendo de esta base toman por ilusorios los propósitos de los federalistas españoles.—¿Qué habeis de federar si la nacion es una?— Nos preguntan.—¿Vais a quebrantar la unidad nacional que ha costado tantos siglos de lucha, por el vano placer de unir nuevamente lo que antes habeis disgregado? añaden.

Razon tendrian nuestros adversarios si la federacion que nos proponemos establecer tuviera por único objeto cambiar tan solo la forma administrativa y gubernativa de la nacion. Mas nuestros trabajos reconocen además un alto fin político y social, fin que constituye precisamente el motivo de nuestro federalismo.

Convertir las provincias en Estados, dar a los municipios la autonomia propia de sus funciones; erigir un poder central que regularice la marcha armónica de los distintos organismos que constituyan la federacion, seria obra muy inútil sino estuviera destinada a salvaguardar intereses de un orden superior, hasta ahora amenazados gravemente por el unitarismo y siempre a merced de los vaivenes de la inestable politica unitaria.

Toda federacion debe tener un objeto levantado como este; de faltarle seria pueril cambiar el modo de ser de una nacion por el gusto del cambio.

Los pequeños cantones suizos amenazados en su independencia buscaron fuerza en la union federativa. El grande objeto de la federacion Suiza fué pues la independencia patria. Este sentimiento noble y generoso, innato en el corazon del hombre, que le hace amar el cielo bajo que ha nacido y el techo que le ha abrigado; este sentimiento puro que se rebela contra las imposiciones odiosas de estrañas gentes, hizo que, cual las naves en tiempo

de peligro navegan de conserva en solidaridad perfecta, se agruparan los pequeños cantones con el fin de hacer general, ya que era general el peligro, la causa particular de cada uno de ellos. A este fin adoptaron la forma federativa, la cual fortaleciendo al débil por medio de la union, dejaba a cada uno su especial modo de ser. De esta forma queda a sabiamente salvada la independencia de la confederacion y la independencia de cada Estado.

No otro fué el objeto de la confederacion Norte-Americana. Al romper violentamente las colonias inglesas los nudos mejor que lazos que las sujetaban a la explotacion irritante de la metrópoli, debieron pensar en la adopcion de la forma política que mejor garantizara su fuerza de resistencia contra las pretensiones de la madrastra Inglaterra. Uno era tambien el peligro que corrian las diversas colonias al emanciparse: esta mancomunidad, pues, produjo la confederacion americana, cuyo movíl fué como en Suiza el legítimo interés de salvar cada estado su propia independencia, cooperando a la salvacion de la de los demás.

España es cierto que no tiene en estos momentos motivos de puro patriotismo ni estado oportuno para confederarse. Su posicion topográfica, sus antecedentes históricos y el valor indomable de sus hijos constituyen la mejor salvaguardia de su independencia. La comunidad de intereses materiales nacida despues de mas de tres siglos de unidad nacional exige que no se disgregue la nacion llamada a realizar altísimos destinos. Y a mas de esto el presente momento histórico impone fatalmente la constitucion de naciones poderosas, dispuestas siempre a contrabalancear la influencia de las que no han dejado todavía y tardarán mucho a dejar la politica absorbente y de conquista.

Mas si España no está en situacion de confederarse porque los antiguos Estados entraron ya a formar la unidad nacional bajo la base unitaria y centralizadora, toda vez que la politica absorbente no ha podido horrar las costumbres, el carácter, la lengua, los usos y hasta en parte

las leyes civiles de los antiguos Estados, España puede llegar a la forma federativa, por medio de la *federalizacion*, como en otros articulos lo hemos demostrado ya.

Y no tan solo puede *federalizarse*, sino que debe hacerlo. Para ello si carece de un fin patriótico como los Estados Unidos de América y Suiza, tiene un fin humanitario, superior todavía al espíritu de independencia nacional.

La federacion Española se constituye bajo la base de la unidad nacional para *garantir firmemente la existencia y la práctica de los derechos individuales*.

Los derechos individuales que forman la democracia constituyen la conquista mas grandiosa que ha realizado nuestro pueblo. Anteriores a toda ley son hijos de la personalidad humana, y si a través de negros siglos de preocupacion y de tirania hemos logrado llevarlos a la serena region de la legalidad, bajo ningún concepto podemos esponerlos a un ataque cualquiera, y menos a que desaparezcan en detrimento de las generaciones futuras, destinadas a saludar a la presente como redentora, y no a maldecirla como destructora de la libertad y del derecho.

Y esos derechos individuales que tantos peligros han corrido dentro de la última monarquia, estarian dentro de una república unitaria, siempre a merced, cuando no de un dictador audaz, de las pandillas políticas que hasta ahora han jugado con los mas altos intereses de la patria.

Por eso con el objeto de evitar tan terribles contratiempos adoptamos la forma federativa, que es la que imposibilita todo golpe del centro, dividiendo los poderes, y dando a los Estados y a los Municipios atribuciones suficientes para neutralizarlo cuando se intente, si hay insensato que se atreva a maquinario.

Este mismo objeto nos obliga a observar la mayor cautela en el modo de constituir la federacion Española. Si no existiera en nosotros otro propósito que el de cambiar la forma de gobierno, enhorabuena se decretara desde luego la independencia de los Estados para que éstos pactaran libérrimamente bajo la base

de sus mútuas conveniencias. Mas ahora sobre la conveniencia de cada Estado, sobre los intereses de cada organismo, sobre el objeto de cada agrupacion, se levantan el objeto, los intereses, las conveniencias del individuo, de la colectividad española, de la humanidad entera, se levantan los derechos individuales y se impone la unidad nacional como region donde deben practicarse, unidad derivada de la solidaridad que hemos contraído todos los ciudadanos españoles para que rijan por un igual en toda España.

Una vez garantidos los derechos individuales dentro de la unidad nacional, de modo que sean superiores al mismo pacto, superiores a las preocupaciones aun cuando procedan de la mayoría de una region determinada, absolutamente inviolables, constituyanse los Estados y los Municipios en la forma mas adecuada a sus intereses, mas acordes con sus costumbres, mas propia para el desarrollo de su prosperidad moral y material. Desaparezcan las abrumadoras trabas del centro, disipense las amenazas autocráticas, sea España una y vária; pero sea siempre España, la nacion de la democracia, de esta democracia, idea que seria superior a la de república y a la de federacion si concebir pudiésemos nunca la desmembracion de nuestro territorio, sino fueran esencia la primera, y forma las dos restantes de nuestra aspiracion constante.

La salvacion de la democracia, noble deseo de garantizar la práctica de los derechos individuales y de eternizar su régimen, nos han hecho republicanos, así como el noble deseo de garantizar la existencia de la República democrática nos hacen federalistas.

En esto estriba el móvil principal de nuestro federalismo, objeto más levantado todavía que el que creó las confederaciones helvética y americana.—J. R. R.

(La Independencia.)

CRONICA LOCAL.

Hemos visto con satisfaccion impreso en doble tamaño, es decir del tamaño de EL MENORQUIN,

el semanario *El Porvenir* que se publica los domingos en Ciudadela. Pueden en nuestro humilde concepto estar orgullosos los ciudadanos de poseer un establecimiento tipográfico que podrá competir en breve, no faltándole protección, con los de esta ciudad y aun con los de muchos pueblos del continente.

El vapor «Menorca», que á causa del mal tiempo estuvo detenido el domingo en nuestro puerto, salió en la mañana de ayer para los puntos de su itinerario.

En la mañana de ayer cayó abundante lluvia y granizo sobre esta ciudad, lo que habrá venido á recordarnos aun mas la fria temperatura con que estos dias nos hemos visto sorprendidos.

Sorteo 17.— A continuacion damos la lista de los números premiados de la loteria del Establecimiento de Misericordia de esta ciudad, correspondientes al citado sorteo.

Suertes. Pesetas.	Suertes. Pesetas.
45 10	2696 10
126 10	2742 100
127 10	2820 10
384 15	2832 15
666 30	
752 30	3042 10
887 10	3177 30
953 30	3178 10
	3198 15
1070 15	3222 15
1120 100	3270 15
1232 10	3470 50
1375 10	3542 10
1383 10	3589 10
1667 10	3679 15
	3681 15
2277 10	3714 50
2295 30	3738 10
2446 10	3852 500
2543 15	3894 10
2546 10	
2632 15	
2672 10	

Culto Católico.

Santo de hoy.

San Pedro mártir.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace visita á Ntra. Sra. del Refugio.

Santo de mañana.

Santa Catalina de Sena virgen y San Pelegrin confesor.

Movimiento del Puerto.

Despachados el dia 27.

Para Alcudia y Barcelona, vapor-correo esp. Menorca, de 128 ts., cap. D. Antonio Victory, con 22 trip., 30 pas., la correspondencia y varios efectos.

Observaciones Astronómicas.

SOL.—Sale á las 5 h. 4 ms.—Pó-

nese á las 6 h. 52 ms.

LUNA.—Sale á las 5 h. y 13 ms. de la M.—Pónese á las 9 h. y 21 ms. de la T.

REMITIDOS.

C. director de EL MENORQUIN :

Apreciable amigo y compañero : os quedará sumamente agradecido, si os dignais dar cabida en las columnas de vuestro distinguido periódico, á las siguientes mal trazadas líneas, que como amante de su pais, os envia el mas humilde de vuestros correligionarios,
Antonio Andreu.

Soldados

de la República Española:

Un verdadero sentimiento de cariño hácia vosotros, me impele y me obliga á confesaros que he leído con júbilo y placer el Manifiesto-Protesta, que vuestra immaculada dignidad os ha precisado á echar al rostro de vuestros mayores enemigos y detractores.

Interesado como me hallo yo tambien á desmentir ante la faz del mundo entero, las denigrantes calumnias, que con malísimo éxito hicieron propalar algun dia los fidedignos émulos del oscurantismo, alzando á mi vez muy orgulloso mi frente les diré por hoy, que los pálidos é insignificantes sucesos ocurridos durante el 8 del que muy luego va á espirar, fueron, no hay duda, hijos de almas viles y rastreras, que escudados á la sombra de una falsa é hipócrita religion, intentaron, pero en vano, desvirtuar, deshonorar en fin, con su depravada conducta, nuestra mas preciosa y tranquila joya, (Mahon) que desde su nacimiento ha venido siendo siempre un modelo, un dechado de virtud, cordura y sensatez.

Nadie cual vosotros, mis queridos soldados, que de cerca presenciasteis los acontecimientos en cuestion, los podeis muy facilmente y con justicia refutar hasta el mas alto grado: Nadie como vosotros, repito, que tan perfecta y hermosamente conoceis á los honrados habitantes de esta ciudad, podeis tambien asegurar que su noble y morigerada conducta ha sido siempre el vivo reflejo de una acreditada civilizacion, á cuya cristalina fuente han procurado con avidez beber de continuo los propios y hasta los estraños; y dignais hacer comprender, por último, á nuestros mas encarnizados enemigos, que habiendo por fin sonado la hora de la Libertad en el reloj de nuestro destino, es inútil ya, son completamente ridículas sus marcadas intenciones de procurar sembrar cizaña entre el noble pueblo español y los valientes soldados de la República, porque ya el mas cariñoso abrazo fraternal ha entrelazado sus cuerpos, y el sensible ósculo de paz ha hecho derramar mas de una vez lágrimas de amor y gratitud entre los que ántes se odiaban por intrigas y convicciones palaciegas.

Sigamos, pues, muy unidos y muy impertérritos la grandiosa obra de la *Regeneracion* del género humano, coronando de este modo los desvelos, los afanes, los sacrificios en fin, de nuestros antepasados, viviendo tranquilos y felices al lado de vuestros dignos y hon-

rados gefes, que con su noble é intachable conducta, seguirán siendo el centinela constante, el eco fiel de nuestra querida y Redentora República.

Tened confianza, os ruego, en los distinguidos é ilustres prohombres de nuestra situacion, que desde Madrid regirán los destinos de nuestra infeliz y desventurada Patria, interin aguardan impacientes la llegada á su lado de la próxima y cercana Asamblea Nacional, para consolidar en nuestro infortunado suelo el precioso símbolo de la Redencion.

La República, amigos míos, bien lo sabeis, es la puerta abierta que da paso franco, grátis á las conciencias honradas, á los hombres laboriosos y de buena voluntad. Bajo este supuesto, pues, preparemos con la mayor energia y actividad su supremo y hermoso reinado sobre la gran superficie del orbe entero.

Soldados de esa misma República: á vosotros me dirijo. Estamos atravesando como sabeis el período mas ingrato, mas triste y mas desagradable que registrar puedan los anales de nuestra pasada historia.

Hoy mas que nunca necesitamos de vuestros poderosos brazos, para arrojar de una vez de nuestra límpida Nación, á esos vándalos, á esos miserables salvajes, á esas hordas de foragidos que con puñal y crucifijo en mano siembran por do quiera, ó sea sobre el hermoso suelo que os ha visto nacer, cadáveres mil de personas inocentes y liberales, y entre los infelices insepultos, quizás se cuentan algunos deudos, ó parientes vuestros.

Hoy mas que nunca, repito, debeis permanecer fieles y completamente supeditados bajo los immaculados pliegues de nuestra sacrosanta República, cuya noble forma de gobierno os conducirá paulatina y felizmente al logro de nuestros mas vehementes deseos, al bello ideal de una hermosa victoria, estirpando para siempre de nuestro honrado suelo á esos asesinos de la Humanidad, á esos piratas terrestres, que en meneguada hora han mancillado nuestra preciosa divisa de Libertad, Igualdad, Fraternidad.

El denigrante papel, que durante las pasadas monarquías representabais, mis queridos soldados, desapareció ya para siempre. Mucha razon teneis al decir que el uniforme que hoy llevais, muy lejos de empequeñeceros, os engrandece, os honra.

Ya no sois esclavos, ya no sois párias como ántes os apellidaban los perversos y los tiranos.

Vuestra abyeccion cesó desde el instante feliz en que comprendiendo vuestro deber, lanzasteis al aire el frenético viva de la República, cuyo vibrante y sonoro eco llegará triunfante hasta los confines del Nuevo Mundo.

Sois, como habeis sido siempre, hombres probos y honrados como los demás paisanos, vuestros amigos y compañeros.

De hoy mas llevareis entre nosotros el dulce y agradable titulo de hermanos; y como hijos del pueblo, todos nosotros unidos, si necesario es, pelearémos gustosos á vuestro lado, y de esta manera fraternalmente unidos, llegaremos, no lo dudeis, al colmo de la felicidad suprema. La immaculada Justi-

cia, coronando luego vuestra sudosa frente, el deseado y simbólico ramo de laurel que os conducirá muy orgullosos en los apetecidos brazos de vuestros queridos padres y hermanos, en cuyos pacíficos hogares, llenos vuestros nobles pechos de una pura y grata satisfacción, que proporciona siempre al hombre el haber cumplido su sagrado deber sobre esta tierra, les referireis gustosos durante las tranquilas veladas del futuro invierno vuestros bellos y heróicos hechos de campaña.

Soldados, mis queridos amigos, os saludo y me despido por hoy de vosotros, suplicándoos seais el fiel intérprete de lo que os acabo de manifestar, y otro tanto mas, delante de vuestros compañeros ausentes diciéndoles que aguardo muy mucho de vuestros distinguidos corazones republicanos.

Soldados y paisanos: ¡Viva el orden y la República! Mahon 25 de abril de 1873.—ANTONIO ANDREU.

A la hora de entrar en prensa este número derribaba en nuestro puerto, á causa de la gruesa mar del golfo, el vapor-correo Menorca, que como mas arriba decimos, habia efectuado su salida en la mañana de ayer para los puntos de su itinerario.

Anuncios.

D. Rafael Blasco y Moreno, Juez de primera instancia del Partido de Mahon.

HAGO SABER: Que el dia 16 de Mayo próximo á las once de la mañana se rematará en pública subasta en la audiencia de este Juzgado y en la del municipal de Ciudadela simultáneamente, siendo la postura competente, una casa sita en dicha Ciudad y calle de Mahon número veinte perteneciente á los herederos de D. Francisco Forcada, arregladamente al pliego de condiciones que estará de manifiesto en uno y otro Juzgado: pues así lo he mandado á instancia de los interesados en el expediente instruido sobre dicha venta. Dado en Mahon á 24 de abril de 1873.—Rafael Blasco.—Juan Pons, Escribano.

PASTA y JARABE DE BERTHÉ CON CODEINA

Preconizados por todos los Médicos contra los ROMADIZOS, la GRIPA y todas las IRRITACIONES DE PECHO.

NOTA El Jarabe de Codeína, honor muy raro que han merecido muy pocos Medicamentos nuevos, acaba de ser registrado como Medicamento oficial del Imperio Francés, lo que hace inútil toda alabanza.

AVISO.—Una falsificación vituperable, escitada por el buen éxito del Jarabe y de la Pasta de Berthé, nos obliga á recordar que estos productos, tan justamente afamados, no se despachan sino en cajas y frascos que llevan la firma del frente.

Berthé

PARIS, 26, Calle de las Escuelas, cerca BERTHÉ, y en todas las principales Boticas de la América y de la España.

INTERESANTE PARA LAS FAMILIAS EN BENEFICIO DE SUS INTERESES.

TAN SOLO POR 8 DIAS.

El conocido Francisco Sobelvila acaba de llegar del extranjero, donde aprovechando la ocasion de encontrar inmensas existencias y viendo la paralización de los negocios ha hecho una compra en Lenceria y todo lo concerniente a este artículo como pocos podrán presentarles tanto por sus inmejorables clases, como por lo módico de sus precios lo que podrán ver las personas que deseen aprovechar esta ocasion por si propias, como son un abundante surtido en lienzos de hilo puro fuertes para calzoncillos y sábanas, de 5 a 10 reales cana.

Otro id. de Retortas para camisas de señora y almohadas, de 7 a 12 id. id.

Otro id. de Beljes para camisas de caballero y señora, de 10 a 28 id. id.

Otro id. Hilandera de todas clases, de 11 a 32 id. id.

Otro id. Holanda batista para bordar, de 14 a 40 id. id.

Otro id. Madapolanes del pais y extranjeros, de 4½ a 9 id. id.

Otro id. Percales ingleses de varias clases, de 6 a 10 id. id.

Otro id. Mantelerías para diario de 6 y 12 cubiertos de granito varios dibujos, y además alegría adamascada, lionesas de 6, 12, 18 y 24 id., y ropa en pieza para servilletas y manteles.

Otra id. Binobas extranjeras de piqué y conchadas.

Otra id. Flasadás de algodón, rosa, rayadas y además de seda.

Otro id. Camisetas y calzoncillos de lana y algodón.

Otro id. Tohallas adamascadas de Lion y varias clases y dibujos.

Otro id. Pañuelos de hilo blancos para caballeros y señoras, de 16 a 200 reales docena.

Pecheras para camisas de caballero de puro hilo, de 6 a 22 rs. una.

Hilos para medias y para coser.

Además hay cajas de todo gusto y de lujo, como también hay una variación de cuellos con senefas, id. dobladillo y de nipi de la China, de 20 a 280 rs. una.

También tengo el gusto de ofrecer un completo surtido de anteojos y lentes trabajados al cilindro a toda fuerza de agua para la conservación y el descanso de la vista. Anteojos de cristal y pedernal del Brasil, y cristal agua y finjas.

Además ofrece pasar a domicilio con dichos géneros para mas comodidad del comprador los que podrán ver todo lo que queda anunciado.

Hay cajas de hilo de seda para coser en máquina.

Tienda.—Calle Nueva, n.º 6.—MAHON.

3

ATENCION! ATENCION! ALTA NOVEDAD.

El dueño de la tienda **LA MARIPOSA**, calle Arravaleta, participa al público mahonés que acaba de recibir, procedente del extranjero y del país, un elegante y variadísimo surtido de perfumería y de abanicos; de lazos, corbatas, cuellos y mangas para señora; y de camisas, pecheras, cuellos y puños para caballero, sin contar otros varios artículos de moda y utilidad. Los precios sumamente módicos.

2



Aceite de Bellotas con sávia de coco ecuatorial,
del inmortal autor **L. de Brea y Moreno**.

PARA LA CALVICIE. LA CANICIE Y LA ALOPECIA.

«En todos los tiempos se han hecho esfuerzos para descubrir los medios eficaces a fin de poblar de pelo las cabezas calvas. Pero ni las preparaciones de los médicos griegos y romanos, las de los inventores de la Edad Media, ni la de los charlatanes y productores de nuestros días, han alcanzado reputación tan fabulosa y justamente merecida como el **BALSÁMICO ACEITE DE BELLOTAS CON SAVIA DE COCO**, para hacer salir el pelo en el cráneo, las cejas y la fisonomía.

El inmenso consumo que de él se hace en todas las partes del mundo, patentiza de un modo evidente la eficacia de este aceite recomendado por mas de 800 periódicos, médicos alópatas, homeópatas y farmacéuticos el cual impide la caída del pelo, le da lustre, lo desenreda en el acto, lo suaviza, afirma las raíces, hace salir el perdido, oculta y precave las canas y cura la caspa. Exigir el busto del inventor en la etiqueta que hay ruines falsificadores.

AGUA AROMÁTICA ESPIRITUOSA DEL PARNASO, para tocador, refresco, viaje, mejorar las aguas, para dolores reumáticos, heridas, contusiones, mareo y susos.

TINTAS QUIMICAS de todos los mas hermosos y preciosos colores, hasta hoy no conocidos; las hay de negra, azul, verde, roja, rosa, diamantina, etc.

CAFE DE BELLOTAS con almendra de coco para curar la diarrea, disenteria y pujos (sea cual fuere su origen).

MAHON: farmacia de Teixidor, calle del Castillo n.º 22.

3



Durante el sitio de París fue muy difícil procurar se en el extranjero ciertos productos que solo se fabrican en esta capital. Esto dio margen á numerosas falsificaciones para complazar los productos auténticos.

El Alquitran que yo presenté antes que nadie bajo forma de licor, fue el punto de mira de las falsificaciones á causa de su venta considerable debida á sus propiedades benéficas.

Habiendo analizado yo mismo y hecho analizar por un químico eminente, cuyo informe conservo, los diferentes tipos de licor concentrado de alquitran que se encuentran en el comercio, he adquirido la prueba de que algunos de esos productos difieren completamente del mío por su composición.

No queriendo asumir una responsabilidad moral que no me incumbe, declaro que no puedo garantizar la buena preparación, y por consiguiente la eficacia, de no del único Alquitran de Suyot preparado por mí, el cual no se ven de sino en frascos envueltos en papel formando cuadrado con líneas color rojo-ladillo y provistos de una etiqueta verde-manzana la cual lleva mi firma



(1) Goudron de Suyot

El día 3 de Mayo próximo se venderá á voluntad de sus dueños en habitación privada una casa sita en Villa-Olivos, calle de Stuard n.º 25. El remate tendrá lugar en el despacho del Notario D. Francisco Andreu y Pons, calle del Rosario n.º 20, á las once de la mañana.

EL PORVENIR,

Semanario de intereses locales, enseñanza y variedades.

Se publica en Ciudadela al precio de 2 rs. vn. al mes adelantados y se admiten suscripciones en aquella ciudad plaza Vieja n.º 7, tienda de Salas, y en Mahon, establecimiento tipográfico de Fábregues hermanos, Castillo, 58.

Tablas de reduccion de Monedas, Pesos y Medidas Menorquinas á las del Nuevo sistema Decimal, por D. A. F. y D. S. V.

Véndese en esta imprenta al ínfimo precio de medio real vellon.

MAHON 1873.—Tip. de Fábregues hermanos, Castillo, 58.

